

AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARISCAL

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 28 DE MARZO DE 2016.

En Villanueva del Ariscal, a veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Martín Torres Castro, los Sres. Concejales, D. Manuel Latorre Ibáñez, D^a. M^a. Mar García Limón, D^a. Inmaculada Rodríguez Urbina, D^a. Rosario Arroyo Sánchez, D^a. María Manuela de la Rosa García, D. José Castro Jaime, D. Francisco García González, D^a. M^a. Rosario León Castro, D. José Luis Barrera Bueno, D. Manuel Boa Rivero, D. Wenceslao Pinto Domínguez, y D. Francisco Javier Cazalla Moreno, asistidos por el Sr. Secretario D. Luis Manuel Ramírez Rodríguez, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Corporación Municipal.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. . El Sr. Alcalde plantea si hay alguna observación a la aprobación del acta de 26-febrero-2016.

Por unanimidad, se acuerda su aprobación.

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES. Dada cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones legales de interés publicadas, así como de las resoluciones municipales adoptadas desde la última sesión ordinaria, la Corporación Municipal queda enterada.

PUNTO TERCERO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU-LV-CA, SOBRE EL DÍA 8 DE MARZO DE 2016 “SIN IGUALDAD NO HAY DEMOCRACIA”. El Sr. Cazalla Moreno, Concejel del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta:

“Ya que en el pleno anterior di lectura al argumentario de la moción que hoy traemos para su aprobación y para no dilatar mi intervención no daré lectura a la misma. Antes de dar Lectura a la Moción, quiero hacer una aclaración, en el último punto de la misma “Rechazo de la custodia compartida impuesta” debido a un error al imprimir el documento, falta un párrafo del texto del cual hacemos entrega al Sr. Secretario para que se incluya a dicha Moción.

Comienzo realizando de nuevo una afirmación. “SIN IGUALDAD NO HAY DEMOCRACIA”. Lectura moción”.

A continuación, da cuenta de la parte dispositiva de la moción, que dice:

“Por ello, desde esta Corporación Municipal, debemos comprometernos con las siguientes medidas:

- **Reforzamiento del Área de la Mujer e Igualdad de Género**, con competencias y presupuesto adecuado, desde donde se deben coordinar las políticas transversales para la igualdad entre mujeres y hombres.

- **Constitución del Consejo de la Mujer**, con incidencia real en las políticas institucionales que afecten de manera especial o específica a la vida de las mujeres.

Y desde esta Corporación Municipal, elevar al Gobierno Central y/o Autonómico, las propuestas siguientes:

- * **Modificación de la ley de Régimen Electoral General** para garantizar que las listas electorales contemplen, al menos, un **50% de mujeres**.

- * **Despenalización total en el Código Penal de la Interrupción Voluntaria del Embarazo**, partiendo del reconocimiento del derecho a la IVE basado en la libre decisión de la mujer y que garantice su práctica en las 24 primeras semanas en la Sanidad Pública. Además esta cobertura, en la Sanidad Pública, debe estar garantizada en cualquier momento de la gestación si supone un peligro para la vida de las mujeres. Garantizar el Derecho al aborto de las jóvenes de 16 a 18 años.

- * **Pacto de Estado contra la Violencia de Género**, que debe pasar por una **modificación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género**, para dotarla de un carácter verdaderamente integral, donde se recojan todos los tipos de violencia de género, se desarrolle las medidas de prevención y sensibilización social, se recoja una red de recursos reales y efectivos y se responsabilice y estructure las competencias y responsabilidades de las diferentes administraciones públicas.

- * Políticas activas **contra la explotación sexual de las mujeres** y por la **abolición de la prostitución**.

- * **Rechazo de la custodia compartida impuesta**. Manifestándonos contra cualquier desarrollo legislativo o reglamentario, que imponga la Custodia Compartida como preferente”.

Por otra parte, da lectura al siguiente escrito:

“Moción 8 de marzo, Día internacional de la Mujer. “ SIN IGUALDAD NO HAY DEMOCRACIA”

Si a la custodia compartida como la mejor manera de preservar los derechos de los niños, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos legales y sociales.

Pero no a la imposición como preferente, sobre todo, en los casos en que la relación entre los padres es conflictiva, ya que no es la mejor opción para los niños. La custodia compartida requiere un alto nivel de colaboración entre ambos cónyuges, por eso para concederla es necesario que exista buena relación entre ellos; si no, el daño que

pueden causar a los niños es grande, sobre todo un desequilibrio sociológico y emocional”.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta:

“* La verdadera Igualdad de las mujeres, subyace en la corresponsabilidad de padre y madre, a la hora de criar a los hijos “esta es la Igualdad Real”.

* La Custodia compartida es de sentido común y no una injusticia.

* Numerosas asociaciones, padres y abuelos exigen que las sentencias de divorcio no condenen a los niños.

* No tiene ningún sentido que un padre divorciado vea a sus hijos menos días, que cualquier familiar cercano a la madre e incluso conviva a diario.

* Estamos a favor de la Igualdad de padres y madres y somos partidarios de una ley en la que se incluyan medidas que establezcan de manera real y efectiva la CUSTODIA COMPARTIDA de los hijos de padres separados”.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que no rechaza la custodia compartida, sino que sea impuesta por la Ley.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta que está conforme con la moción, pero a favor de la custodia compartida.

El Sr. Alcalde manifiesta que el porcentaje del 60 % y 40 %, no es malo; que no está de acuerdo con el porcentaje aritmético del 50% necesariamente; que hay pueblos donde no se puede lograr la paridad del 50%; que en su Grupo hay cuatro mujeres y dos hombres; que está conforme con la custodia compartida; que la ley prevé varias opciones, y es el Juez quién decide; y que está a favor de la custodia compartida en pro de la igualdad real, y no por razón aritmética.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo IU-LV-CA, manifiesta que no se debe imponer la custodia compartida.

Deliberado el particular, se acuerda, por unanimidad, su aprobación.

PUNTO CUARTO.- FIESTAS LOCALES 2017. El Sr. Alcalde propone los días 18 de marzo y 25 de julio, viernes de Dolores y festividad de Santiago Apóstol respectivamente, como Fiestas Locales para el año 2016.

Deliberado el particular, se acuerda por unanimidad su aprobación.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. El Sr. Alcalde pide un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de los atentados ocurridos en Bélgica y Pakistán.

Puestos de pie, es guardado un minuto de silencio.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que sin igualdad no hay democracia. A continuación, da lectura al siguiente escrito:

“Como ya viene siendo habitual, por parte de este equipo de gobierno se ignoran las peticiones de los portavoces y de aquellas personas a las que representamos, como sus propios compromisos electorales. Haciendo caso omiso, a las mismas con su habitual prepotencia y cinismo.

Estos Meses de gobierno han estado marcados por la actitud, de aquellos que gobiernan de espalda al pueblo y sus representantes, coartando sus libertades, a la libre expresión y opinión en los medios públicos y municipales. Eliminando así con un claro tinte partidista cualquier opinión crítica con la labor del actual equipo de gobierno del PP. Hechos que Izquierda Unida ya denunció en anteriores plenos y que no se corrigen, siguen persistiendo en esta actitud Anti demócrata.

La falta de voluntad política y de compromiso de este equipo del PP queda reflejada en los siguientes incumplimientos:

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR PARTE DEL ACTUAL EQUIPO DE GOBIERNO NO CUMPLIDOS.

- Puesta en marcha de la participación ciudadana.
 - Transparencia en la gestión y utilización de los medios municipales.
 - Grabación de plenos.
 - . Puesta en marcha y mantenimiento de los proyectos y actuaciones del anterior Equipo de gobierno. Huertos, Parques, Pabellón, etc.
 - . Elaboración del presupuesto municipal con la participación de todos los grupos políticos y participación ciudadana.
 - . Respetar la equidad y proporcionalidad en los planes de empleo y contrataciones.
 - . Agrupación de voluntarios de P. civil. Dotación de medios y servicios.
 - . Pagos a proveedores.
 - . Atención al ciudadano, horario de trabajo de los delegados con dedicación exclusiva y sin ella.
 - . Relación de servicios ofrecidos por terceros al Ayto. cuantía de los mismos, duración del contrato y procedimiento llevado a cabo para su adjudicación.
- Delgado de obras y servicios.

A razón del robo en la sede de P.C. Ocurrido en Septiembre del 2015 y tras el escrito, pasado por registro días después pidiéndole información sobre el robo ocurrido,

su investigación y la reparación para evitar nuevos robos. A día de hoy, y tras peticiones anteriores, ¿Se ha reparado la puerta? ¿Cuándo piensan arreglarla?

*Me contesta usted que no se ha reparado aun, sabe que ello puede dar lugar a nuevos robos pues el espacio que cierra dicha puerta esta comunicado con el recto del edificio por el falso techo.

Delgada de Hacienda.

Queremos reprochar una actitud que desde el área de hacienda en intervención se viene reiterando en el tiempo, con una manera a nuestro parecer poco profesional, ética y educada, rosando en algunos casos la apariencia de burla esta no es otra que la de emplazar a las personas que reclaman algún pago por parte del Ayto. En distintos días aun a sabiendas en algunos casos de la no disponibilidad del mismo o la ausencia del interventor por Vacaciones. Además de la tardanza en el pago de facturas, que por su importe resultan insignificantes para las arcas municipales y muy importantes para estas empresas pequeñas de autónomos en su mayoría.

*Me responde que no hay dinero y pone como ejemplo el arreglo del marcador del pabellón, algo que no tiene comparación posible pues yo le hablo de facturas por importes tales como; 242€,120€ o 229€ aprox. Y usted me habla de miles de Euros.

Presupuestos municipales, en su anterior etapa como oposición criticaba constantemente la tardanza en la elaboración y aprobación de los presupuestos ¿Para cuándo los del 2016 y contarán con la Participación Ciudadana? Le recuerdo que seguimos esperando la convocatoria de junta portavoces de grupo, para el reglamento de participación ciudadana.

Delegado Seguridad Ciudadana.

En comisión informativa celebrada el 25 de Enero en el punto primero, “Plan de emergencias municipal” se acordó dar traslado a la agrupación de protección Civil, para que actualizaran el plan de emergencias municipal y se elaboraran, los planes de autoprotección de los edificios públicos al igual que para los eventos de importancia, con una gran afluencia de público.

¿Se informó al coordinador de dicha tarea, vital para la seguridad de nuestros vecinos?

¿A que esperan?

Miren por el bienestar del municipio y sus vecinos, Dejen de lado intereses partidistas, Doten de los medios necesarios a la agrupación de voluntarios de Protección Civil y Déjenles hacer su trabajo.

*Me dice usted que aún no se le dio traslado, por lo tanto no se actualizo el plan de emergencias Municipal incluyendo el pabellón, que además carece por ello de plan de evacuación y responsables del mismo ante cualquier eventualidad que pudiera acontecer, con el consiguiente peligro para los usuarios.

Delgado de obras y servicios Rotonda, cruce de cuatro caminos.

Como vengo solicitando desde el pleno del pasado 25 de Enero, me reitero en la petición de retirada de las balizas de obra que se hallan colocadas en el cruce de cuatro caminos, previo pintado de los bordillos para que quede delimitada dicha rotonda. Ya que entorpecen el tránsito de los vehículos.

Por parte del alcalde se argumentó que había que modificar la ubicación de dicha rotonda según informe del técnico, tras realizar consulta al mismo, comprobamos que es mentira dicho argumento y que se trata más de una cuestión estética, que funcional al querer colocar el Delegado de obras una farola en el centro de la misma en lugar del árbol que hay actualmente (cedro), solución poco ecológica y que hará a este ayuntamiento incurrir en un gasto inútil por las obras que tendría que realizar, habiendo otras necesidades más importantes.

*Hoy el nuevo argumento expuestos “De que se están realizando pruebas de vehículos para ver si es viable dicha rotonda” para no retirar las balizas y pintar los bordillos, es una excusa más. Pues esta rotonda lleva en servicio más de un año y por ella transitan toda clase de vehículos, autobuses, camiones etc. Demostrando que es cien por cien operativa.

Horarios de atención al ciudadano.

Respecto a la petición realizada en pleno anterior en lo relativo a las quejas de los vecinos respecto al horario de atención al público, por parte de los Delegados de las distintas áreas de este Ayuntamiento. Se solicitó que se publicara un cuadrante en el que se especifiquen: horarios y días de atención al público pues me consta que no acuden todos los días de la semana ni en los horarios de apertura del mismo.

*Por su respuesta veo que no se publicaran y en contestación a su comentario, sr la torre de que las cosas no se arreglan en la puerta del Ayuntamiento, si se refiere a la labor de este portavoz en su anterior etapa de gobierno, le quiero recordar, los horarios que tenía, pues me incorporaba antes que los propios trabajadores y prolongaba el mismo hasta la tarde, lo que usted no hace cobrando el mismo sueldo.

Delegada de Medio Ambiente, Parques y Jardines.

En estos días previos a las fiestas, he observado que una empresa dedicada a jardinería, ha estado realizando trabajos que siempre realizaban los trabajadores adscritos a dicha área con los refuerzos eventuales en caso de necesidad, de personal eventual de los diferentes planes de empleo.

¿Por qué se ha contratado a una empresa?, para realizar las labores de jardinería en el municipio, estando vigente el plan de empleo, en lugar de llamar a los demandantes de empleo.

¿Qué procedimiento se ha seguido para su contratación y que coste tienen dichos servicios para los vecinos del municipio?

Me responde que no les daba tiempo a prepararlos para la semana santa lo cual denota la falta de planificación y organización por parte del delegado del área para dicha gestión, ocasionando con ello un gasto más a los vecinos y quitándoles trabajo a los mismos.

*En respuesta a la afirmación del Sr la torre de que los huertos no son operativos por que el pozo que los abastece no tiene más que 15 minutos de suministro continuo, veo que su desconocimiento le lleva a realizar dicha afirmación, pues tanto los huertos como el parque que utilizan dicho pozo, están divididos, en el caso del parque en varios sectores de riego independientes y con un caudal de agua suficiente para su mantenimiento. Al mismo tiempo los huertos están divididos por unidad de parcelas y con un calendario de Sumistro de agua para las parcelas está garantizado el suministro. Quiero aclararle además que los 15 minutos de Sumistro continuo hacen referencia al tiempo con todos los sectores en servicio al unísono, además usted no tiene en cuenta factores como caudal, litros por minuto y tiempo de recuperación del pozo.

QUEREMOS RECORDAR AL ACTUAL EQUIPO DEL PP QUE GOBIERNAN EN MINORÍA Y QUE LA ACCIÓN DE GOBIERNO HA DE DESARROLLARSE CONSENSUADA Y DIALOGADA CON TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES Y DANDO PARTICIPACIÓN A LA CIUDADANÍA. Y NO DE ESPALDA A LA CIUDADANÍA COMO ESTÁ ACOSTUMBRADO EL PP CADA VEZ QUE OSTENTA LA MAYORÍA”.

El Sr. Alcalde niega que su Grupo actúe con prepotencia; que se dice una cosa en el Pleno, y después se hace otra; y que el Reglamento de Huertos Sociales que el Sr. Cazalla propone aún no lo ha entregado.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que el Reglamento lo ha entregado, y que se acordó celebrar una reunión para su estudio, preguntando cuándo se va a celebrar.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el anterior Equipo de Gobierno, el Sr. Cazalla era Coordinador de Área; que ha sido iniciativa del Grupo Popular la presentación del Reglamento de Participación Ciudadana; que hay asuntos prioritarios que atender; que mantiene su compromiso de aprobar un Reglamento de Participación Ciudadana; que la grabación del Pleno necesita una inversión económica, y que autoriza a todos para que puedan grabarlo; que en la Diputación Provincial se levanta un acta electrónica; que en el último Pleno Municipal ha sido aprobado la adhesión al sistema de grabación; que la publicación de los actos se va a realizar en el Portal de Transparencia; que los Huertos Sociales se van a poner en marcha, y ha pedido al Sr. Cazalla el Reglamento que propone, para que lo presente en el Registro de Entrada de Documentos; que si Izquierda Unida no presenta el Reglamento de los Huertos Sociales, lo hará el Equipo de Gobierno; y que el Presupuesto Municipal es elaborado por el Interventor, conforme a los datos económicos existentes, y después es discutido en el Pleno.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que los ciudadanos también deben participar en la elaboración del Presupuesto.

El Sr. Alcalde manifiesta que es conforme con la participación de los ciudadanos; que los Planes de Empleo se llevarán a cabo de modo riguroso y con

información pública; y que apoya al Interventor, rechazando que tenga falta de profesionalidad y una actitud chulesca.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que hay personas que vienen a cobrar su trabajo, y el Interventor las cita para un día que el mismo sabe que nos va a estar.

El Sr. Alcalde manifiesta que no cree que el Interventor actúe de este modo y de forma consciente; que éste hace su trabajo lo mejor que puede; que no hay dinero para pagar todas las facturas; que hay empresas, como la que instaló el marcador del Pabellón, que han tenido que venir varias veces para cobrar; que el Interventor es un profesional independiente, y hace su trabajo lo mejor que puede; que debe seguirse un orden de prioridades; que los vecinos vienen al Ayuntamiento y se les atiende cuando se puede, sin cita previa; que el uso de las instalaciones deportivas debe pagar tasas reguladas en Ordenanza, y tiene previsto celebrar una Comisión Informativa de Hacienda para ello; que en general las Ordenanzas no se revisan desde hace años; que en la rotonda se debe eliminar un aparcamiento para que los camiones puedan circular; que la Agrupación de Protección Civil no debe politizarse, y hay que contar con ella, aunque haya habido falta de coordinación en algunos casos.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que duda que la deuda por la instalación del marcador del Pabellón sea de 120 €; que hay facturas de poca cuantía, citando algunas, y que deberían ser pagadas; que hay empresas que han tenido que cerrar, porque las Administraciones Públicas, no cumplen con los plazos de pagos; que el Interventor cita a proveedores un día y después no está él, y duda que a nadie se le olvide que estará de vacaciones, lo que ha ocurrido en reiteradas ocasiones; que el Interventor es Administrativo, y no tiene capacidad suficiente para ocupar el puesto de trabajo que realice; que él no está en contra de ningún trabajador, pero denuncia la actitud del Interventor actual; que alguna vez puede ocurrir que no se haya dado cuenta de que algún día disfrutaría de permisos, pero no en varias ocasiones como ha ocurrido; que es cierto que no se debe politizar a Protección Civil, pero el Equipo de Gobierno lo ha hecho; que algunos jóvenes, menores de edad, han actuado como voluntarios de Protección Civil; que la Agrupación de Protección Civil tiene medios propios para realizar su trabajo, y se ha robado material de esta Agrupación.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Protocolo de Seguridad es general: que hay un escrito de Protección Civil sobre los servicios prestados en años anteriores; y, en cuanto al Interventor, pregunta si está proponiendo que se le abra expediente disciplinario.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que no propone que se le abra expediente disciplinario, sino que se siga orden de antigüedad en los pagos.

El Sr. Latorre Ibañez, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que no le molestan las críticas, aunque le afectan las mofas e insultos en las redes sociales; que el Parque tiene doce minutos de agua para riego, y no se puede dar servicio a los Huertos Sociales; que se ha debido presentar un Estudio de Impacto Ambiental; que cita al Sr. Cazalla para poner a prueba el tiempo de riego; y que la Nave Lagar está sirviendo como almacén de un grupo de teatro.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo IU-LV-CA, manifiesta que el riego por goteo tiene un consumo mínimo, y que se pueden organizar turnos de riego; y que el Parque también se pueden regar por sectores.

El Sr. Alcalde manifiesta que la jardinería se gestiona desde la Delegación de Obras y Servicios.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que respeta al Sr. Cazalla Moreno, pero considera que el Interventor está trabajando bien, y no debe tener tiempo para atender al público, debiendo ser liberado de este trabajo; que su Grupo debe tener un buzón y unas llaves para recibir su correspondencia; que se debe llevar a Comisión Informativa de Hacienda la aprobación de bonificaciones en el Impuesto de Plusvalía; que la Nave Lagar debe estar destinada a lo que marque la ley, y debe desalojarse al Grupo de Teatro que la ocupa actualmente. A continuación, da lectura al siguiente escrito:

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta:

“* Presentamos en su día, propuesta de pintar de amarillo los bordillos de acerado, esquina salida C/ Aljarafe con Av/ de Andalucía. Se ha pintado, pero entendemos no lo suficiente porque cuándo sales de la C/ Aljarafe en coche, falta visibilidad para salir a la Av/ de Andalucía. Nuestra propuesta es que se pinten algunos metros mas para que exista total visibilidad.

* La rotonda de la Av/ Andalucía es un caos, al no estar suficientemente pintado de amarillo la zona excluida al tráfico, los vehículos estacionan cuándo el semaforo está en rojo e impiden la circulación de los vehículos que se dirigen a la calle La Zorzala o salen de ella.

*La Av/ de Andalucía tiene varios badenes, pero creemos que falta el más necesario que debería colocarse justamente dónde está ubicado el kiosko, los vehículos circulan por esa zona a gran velocidad.

* La calle Manuel Reyes Castillo, el acerado está en estado lamentable y reventado, imposible caminar por el con colocación de los semaforos sería importante ampliar acerados.

* Esquina Aguedita, en el acerado se encuentran pilonas en un estado peligroso, se ruega una actuación urgente para subsanar el desperfecto.

* Hace 3 meses, nuestro grupo pidió que se borrara los símbolos nazis y otras pinturas en las paredes exteriores de la nave lagar, no solo no se ha hecho, sino que la situación ha empeorado, actualmente han aumentado las pinturas.

* El parque o área libre ubicada junto al Palacio de la Música se ha vallado y se mantiene cerrado ¿ Cual es el motivo ?

* Para terminar, el punto que mas preocupa a la Ciudadanía en estos momentos ante los hechos acaecidos en los últimos diez días, como es la inseguridad Ciudadana

que existe ante la falta de efectivos de la Policía Local por distintas causas y mucho nos tememos que van a continuar ante las posibles bajas que puedan suceder en el futuro.

Sr. Alcalde, le realicé una petición verbal sobre la convocatoria urgente extraordinaria de la Junta Local de Seguridad ¿Qué me tiene que decir sobre el asunto? ¿ Se ha convocado?

* Traemos el ruego de muchos vecinos que proponen mejor horario de autobuses en las horas puntas y suceda como en el pueblo vecino de Espartinas que lo tienen cada menos tiempo entre un servicio y otro.

- Esperamos que la bonificación del impuesto de plusvalía figure en la modificación de las ordenanzas fiscales para la próxima Comisión Informativa.

- Agradecer que se haya atendido la petición de buzón, despacho y llave Ayuntamiento por parte de Ciudadanos como marca la Ley.

- Tengo que lanzar en favor del Sr. Interventor y lo conozco bien al haber trabajado codo a codo que realiza un magnífico trabajo con los pocos medios que dispone, es el político, el que tiene que hacer la atención al público y liberar al Interventor de esos menesteres. Destacar su trabajo al ser muy complicado y demasiado hace, como he dicto anteriormente con los medios que dispone”.

El Sr. Alcalde manifiesta que quiere preparar un despacho e instalar buzones en la planta baja, a la derecha de la puerta de entrada, para su uso por los Grupos Municipales de la oposición; que el despacho también puede servir a la Notario; que él pidió antes un despacho, cuando estaba en la oposición, y no se le dio; que el Interventor no debe atender directamente al público, sino que debe ser la Delegada de Hacienda o él mismo, porque son los políticos los que deben hacer esta tarea; que se modificará la Ordenanza Fiscal del Impuesto de Plusvalía; que se hará lo que proceda respecto a la Nave Lagar; que estudiará el ruego respecto a la C/ Aljarafe y Avda. de Andalucía; que también se estudiará la pintura en C/ Manuel Reyes Castillo; que se ha pedido el cambio de trazado de la carretera con dirección a Olivares, para que no pase por la C/ Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, sino por la carretera de afuera; que atenderá el ruego relativo al Camino de Olivares; que los robos deben ponerse en conocimiento de la Subdelegada del Gobierno, para que se intensifique la vigilancia de la Guardia Civil; que los robos hay que denunciarlos; que en la Policía Local se han presentado dos denuncias, y en la Guardia Civil ninguna; que los autobuses deben aumentar sus servicios, porque hay problemas con el servicio de taxi; y que el Parque de la C/ Olivares se cerró porque se está adecuando, plantándose arboles y ampliándose la zona de juego.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que los ciudadanos suelen tener miedo a denunciar; que la Policía Local debe vigilar los barrios, y en caso necesario que se paguen servicios extraordinarios.

El Sr. Barrera Bueno, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta:

“Muy buenas a tod@s, después del último pleno donde pudimos comprobar como la actual concejala de Deportes no pudo ni supo contestar a las preguntas que

nuestro portavoz socialista, quedó bastante claro que no está al corriente como ella mismo dijo en su primer pleno tras su investidura de todo cuanto ocurre en deporte. Hay muchos problemas aún sin solucionar como vienen denunciando día a día muchos padres y madres.

El pasado Miércoles 16 pude comprobar aquí mismo una reunión donde un grupo de madres y padres de gimnasia artística trasladaban sus quejas en persona a la concejala De la Rosa debido a la falta de atención y de servicios.

Servicios que han pagado y que no reciben. Pagaron una matrícula que no ven reflejado en materiales porque desde Octubre que la abonaron no disponen ni siquiera ni de una simple pelota de plástico.

Dinero que según la Señora De la Rosa se destina exclusivamente para el deporte pero que la monitora, allí presente le recordó que ella no cobraba desde hace dos meses ya tres.

Además le recordaron que no disponen de las maravillosas instalaciones de nuestro pabellón municipal como todos los deportes y que incluso para ello pagan lo que pagan, sino que realizan sus actividades en el instituto del municipio “de prestao” como ell@s mismo denominaron, con todos los problemas que esto conlleva porque al no tener materiales propios dependen de los materiales del instituto, y en muchos casos se han encontrado las instalaciones cerradas y ocupadas, todo un descontrol.

Lo que me parece triste y desleal que se aluden responsabilidades y se carguen hacia el coordinador de deportes y también hacia el anterior concejal de deportes diciendo, que él fue quién prometió los materiales y que él tendría que haber estado allí en la reunión para dar explicaciones.

Hasta cuando esta inaptitud? Nosotros exigimos una rápida y óptima solución al problema y que se cumplan con las demandas de este grupo deportivo.

Y cómo pregunta, me gustaría recordarle que existe una escuela de tenis desde más de 10 años y que me explicarás quién gestiona la escuela municipal de tenis”.

El Sr. Alcalde manifiesta que está estudiando la solución, y se corregirán los errores; y que le contestará sobre las clases de tenis en otro momento.

El Sr. García González, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, pregunta dónde está el desfibrilador que se encontraba en el Ayuntamiento.

La Sra. Rodríguez Urbina, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que uno está en el Pabellón, otro en el Polideportivo Municipal, y un tercero en la Jefatura de la Policía Local.

El Sr. García González, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, dice que la documentación del desfibrilador se preparó para estar en el Ayuntamiento, y que se debe retirar la señalización instalada.

La Sra. Rodríguez Urbina, Concejala del Grupo Municipal Popular, manifiesta que en la Asociación le comunicaron que el desfibrilador debía ser trasladado a la Jefatura de la Policía Local.

El Sr. Alcalde manifiesta que el desfibrilador debe estar en la Jefatura de la Policía Local; que el Viernes de Dolores y el Día de la Bicicleta, la Policía Local lo llevaba en el vehículo policial; y que habrá que modificar la señalización existente en el Ayuntamiento.

El Sr. Castro Jaime, Concejala del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta que se ha quedado frío con la respuesta del Sr. Alcalde sobre el deporte, aunque entiende que pueda contestar en el próximo Pleno; que debería contestar la Delegada de Deportes, y parece que el Alcalde le quiere echar un capote. A continuación, da lectura al siguiente escrito:

“1- Tras el malestar que existe en la localidad sobre los últimos robos producidos, queremos preguntar ¿El Alcalde y su equipo de Gobierno van a tomar alguna solución? Y ¿que solución?.

Usted Sr. Alcalde utiliza mucho las palabras (demagogia, politiquero y crispación) cada vez que nuestro grupo Municipal Socialista hace alguna propuesta o pregunta por algún tema de nuestra localidad. Me extraña mucho su actitud, ya que usted lo hacia antes con mucha frecuencia cosa que era lo normal de la oposición.

Yo lo entendía antes y usted no lo entiende ahora..

Ya no se acuerda usted Sr. Alcalde, cuando me criticaba que no había policías en algunos turnos y ahora esta pasando lo mismo, justificándolo usted por falta de personal, por las bajas producidas, o por los días de descanso.

Antes usted lo criticaba sin entenderlo y hoy lo entiende, que la falta de policía de antes, es por lo mismo motivos que ahora.

Tengo entendido que usted tiene pendiente una reunión con la policía local, para tratar del tema ,al cual lo están esperando y aun usted nos lo ha convocado.

Nuestro grupo y la localidad quiere una solución rápida, porque existe inquietud tras los últimos acontecimientos de inseguridad que vive nuestra localidad.

Nuestro grupo esta dispuesto a colaborar con el equipo de Gobierno para lo que haga falta sobre este tema.

Esperamos una rápida solución por el bien de nuestro pueblo.

2 – Quiero que nos explique ¿porque no estuvo Protección Civil, el viernes de Dolores en la procesión?.

* Usted en la ultima Junta de Portavoces nos dijo, que había buena armonía entre Ayuntamiento y el voluntariado de Protección Civil. Estamos observando, Sr.

Alcalde que usted esta ocultando la mala relación que existe entre Protección Civil y el Ayuntamiento, y no es capaz de informar los motivos.

Igualmente pregunto ¿Se ha realizado algo de los planes de emergencias, que usted se comprometió a hacer conjuntamente con el voluntariado de Protección Civil?.

3 – Rogar que se vuelva a colocar el rotulo con el nombre de la calle San Pedro, que fue quitado por la obra de una vivienda.

4 – Ruego que tras el malestar de los ciudadanos con el apagado de las luces la noche del viernes Dolores,(produciendo caídas, tropiezos de los viandantes y creando inseguridad en el Municipio), no se vuelva a producir. Estamos de acuerdo en que se apaguen las luces de la plaza como en años anteriores.

5 – Tras las quejas de los vecinos en la zona Cruz de Velazco, calles Lisboa, Roma, Madrid, Londres, etc. Sobre la limpieza de las calles y la acumulación de basura al lado de los contenedores existente y con el perjuicio que esto conlleva, acudiendo ratas y dando mala imagen en la barriada.

SOLICITAMOS: que se barran las calles más a menudo y se mantenga limpios el entorno de los contenedores”.

El Sr. Latorre Ibañez, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que es patente que le cae mal al Sr. Castro Jaime, pero considera que es un problema de éste; que se ha encargado el azulejo de la C/ San Pedro y se colocará cuando lo recibamos; que el sueldo de políticos se ha reducido en 68.000€ al año; que la obra de la Biblioteca está adjudicada y no por el Grupo Popular, y quiere conocer el nombre de la empresa contratada; que el Sr. Castro Jaime continua criticando al Grupo Popular, y se olvida de tantos años de Gobierno Socialista; y que ningún programa electoral se incumple hasta que no transcurra los cuatro años de legislatura.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta que el Sr. Latorre Ibañez no ha contestado a su pregunta sobre la información en las redes sociales; que el actual Alcalde criticaba su sueldo cuando ocupaba el mismo cargo, y ahora él hace lo mismo; que al Partido Popular le molestan los panfletos del Partido Socialista, pero el Grupo Popular hacia antes lo mismo; y que acepta el plazo de cuatro años para cumplir el programa electoral, pero que ya a pasado año y medio y se ha hecho poca cosa.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Sr. Castro Jaime puede sacar todos los panfletos que quiera, al igual que el Partido Popular; que él se ha comprometido a informar de la situación económica del Ayuntamiento, y no a realizar obras faraónicas, porque primero es pagar lo que ya se debe; que el Presupuesto va a ser participativo; que las casas de la C/ San Antonio se limpian todos los días, y algunas veces dos veces, pero existen vecinos incívicos que vuelven a ensuciar; que debemos buscar una solución con la Mancomunidad del Guadalquivir; que todos debemos colaborar en la limpieza de nuestro pueblo; que tiene previsto celebrar una reunión con la Subdelegada del Gobierno, para reforzar los Servicios de la Policía Local; que hay nueve Policías Locales, y se necesitan doce; que debemos aumentar los Servicios Extraordinarios y pagarlos en nómina, lo que no se hacía cuando la Alcaldía era desempeñada por el Sr.

Castro Jaime; que ha celebrado una reunión con la Policía Local, y está en continua relación con esta y con los sindicatos.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que alguien miente sobre los Servicios de la Policía Local; y que el jueves noche no hubo servicios.

El Sr. Alcalde pedirá informe a la Policía Local sobre los servicios prestados.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta que todavía no se ha hecho reunión con la Policía Local para cubrir todos los servicios; que pide informe del Interventor sobre la deuda del Ayuntamiento distinguiendo gastos de inversión y gastos corrientes; que durante el mandato del grupo PSOE-A, se paso de cuatro a nueve Policías; que a él no le importaba la forma de pago, y que pagaba como fuere por la dignidad de su pueblo; y que por el bien de su pueblo pone la mano en el fuego.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna cuarenta y cinco horas, de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.